



VISTO la Resolución Decanal N° 154/20, por la que se Otorga el **AVAL INSTITUCIONAL** al "**CICLO DE CHARLAS: INSPIRABIO 2020**"; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Decanal N° 154/20 es ad-referendum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, se hace necesario ratificar dicha Resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

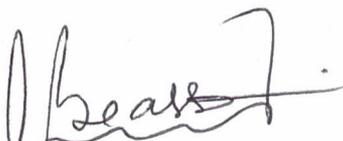
ARTICULO 1ro.- Ratificar la Resolución Decanal N° 154/20, por la que se Otorga el **AVAL INSTITUCIONAL** al "**Ciclo de Charlas: InspiraBio 2020**" organizado por la Comisión de Difusión y Divulgación de las Carreras de la Licenciatura y Profesorado en Ciencias Biológicas del Departamento de Ciencias Naturales de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la UNRC.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

RESOLUCION N°:

056


Dra. PAOLA RITA BEASSONI
Sec. Técnico Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Naturales

